VARIA

Las comedias de Antonio de Solís: reflexiones sobre la edición de un texto del Siglo de Oro

por Frédéric SERRALTA
(Universidad de Toulouse-Le Mirail)

Mucho hay que agradecer a Manuela Sánchez Regueira su interés por desempolvar los textos poéticos y dramáticos de un autor tan injustamente olvidado como Antonio de Solís y Rivadeneyra. La primera muestra de la labor editorial que venía preparando y realizando dicha investigadora la dio a la imprenta hace cerca de veinte años, en 1968, con las *Varias poesías sagradas y profanas* del autor (1), y con decir que esta estimable obra poética no se había publicado íntegra desde 1732, mereciendo sólo su inserción en la *Biblioteca de Autores Españoles*, año 1857, algunos breves textos escogidos (2), queda de manifiesto el mérito fundamental de su editora moderna. Bien es verdad que ya podían suscitar algunos reparos los criterios y la presentación de la edición de 1968, y que resultaba curioso, por ejemplo, el ver que se presentaba como texto poético "nuevo" sacado sólo de tres manuscritos (luego, implícitamente, como inédito) lo que era en realidad un trozo arbitrariamente desgajado por los copistas auriseculares de una conocida y editada comedia de Solís (3). Pero gazapos de este tipo se nos escapan a todos, y no por ello era menos valiosa la aportación de M. Sánchez Regueira y la comodidad con que los lectores actuales podían enterarse por fin de cómo era la poesía del autor. En

(1) Antonio de Solís, *Varias poesías sagradas y profanas*. Edición crítica por Manuela Sánchez Regueira. Madrid, C. S. I. C. (*Clásicos Hispánicos*, Serie II, Ediciones críticas, vol. XVI), 1968, 444 p.

(2) Antonio de Solís, *Poesías*. Edición de Adolfo de Castro, en *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 42, 1857, pp. 439-446, y reimpresiones sucesivas.

(3) Se trata del romance "Ya es tiempo Psiques hermosa", publicado en *Varias poesías...*, ed. cit., pp. 389-390, y que forma parte del texto de *Triunfos de amor y fortuna*, jornada segunda, mutación cuarta.

Centro Virtual Cervantes

el mismo volumen anunciaba la investigadora una futura edición de las comedias de Don Antonio (4), y está ya en las librerías, después de sortear todos los obstáculos, personales o externos, que hoy día se suelen oponer a cualquier empresa de esta índole, la obra anunciada (5). En ella quiero fundar a continuación algunas reflexiones sobre la delicadísima tarea de editar en nuestros días textos del Siglo de Oro español. Pero antes trataré de dar al lector una idea del contenido de la introducción.

Empieza por una nota preliminar en que se anuncian con brevedad los apartados siguientes, apareciendo ya en ella dos equivocaciones dignas de comentario. La primera puede ser un simple error de imprenta : descartando acertadamente la casual atribución a Solís de la comedia *Cada cual a su negocio*, dice M. Sánchez Regueira que son sus autores "Diego de Silva y Jerónimo de Montesser" (6). Pero en el teatro del Siglo de Oro, que yo sepa, no se conoce a ningún **Jerónimo** de Monteser (quien sí es conocido es Francisco Antonio de Monteser), y hasta ahora la atribución más frecuente y verosímil de la obra es la que confiere su paternidad a Jerónimo **de Cuéllar.** La segunda equivocación difícilmente se puede achacar al impresor. En la primera página se evoca la existencia de una comedia titulada *La restauración de España*, de Solís, Diego de Silva y Francisco Antonio de Monteser, "pero hasta hoy perdida". Pues bien : el que firma estas líneas cree haber demostrado, en una publicación que ya tiene cerca de veinte años, que dicha comedia ni existe ni ha existido nunca, tratándose en realidad, con un título equivocado, de *La renegada de Valladolid* (7). Esto ya plantea un problema de información, quizás no demasiado grave, desde luego, por aquello de que la crítica internacional publica cada año muchas cosas sobre temas hispánicos, y un descuido lo tiene cualquiera... Pero a este tema de la información me propongo volver en párrafos sucesivos.

---

(4) "Nuestra intención es juntar en otro tomo las obras teatrales de Solís", en *Varias poesías...*, ed. cit., p. 21.

(5) Antonio de Solís, *Comedias de Antonio de Solís* [sic]. Edición crítica por Manuela Sánchez Regueira. Madrid, C. S. I. C. (*Clásicos Hispánicos*, Serie II, Ediciones críticas, vol. XXIII), 1984, 2 t., VIII-462 p. y 463-912 (numeración única).

(6) *Id.*, t. I, p. 1, nota 1.

(7) F. Serralta, *Sur une comedia inconnue de Monteser, Solís et Silva : tentative d'identification*, en *Etudes Ibériques et Ibéro-américaines, IVe congrès des Hispanistes Français (Poitiers, 18-20 mars 1967)*, Paris, Presses Universitaires de France, 1968, 128 p. Véase pp. 97-105.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

El primero de los tres apartados que componen la introducción (*La obra dramática de Solís ante la crítica*) es una serie de citas ordenadas por orden cronológico, desde 1658 a nuestra segunda mitad del siglo XX, que reflejan las diversas opiniones de los críticos sobre el teatro de Don Antonio. Recopilación incompleta, claro, como lo admite la misma investigadora, pero útil y aleccionadora para dar a conocer al lector actual la importancia a veces desproporcionada que concedieron los siglos pasados a la obra del dramaturgo. Lástima que Manuela Sánchez Regueira se contente con citar, sin rectificarlos, algunos juicios y datos claramente erróneos, con lo cual permite e incluso fomenta su propagación futura. Por ejemplo, al dejar sin comentario la afirmación de Fermín Gonzalo Morón, crítico del siglo XIX, cuando a propósito de la comedia *El amor al uso* afirma que "posee las dotes de regularidad y corrección de lenguaje y marca el cambio de costumbres en la época de Carlos II" (8), olvidando simplemente que la comedia, anterior a 1640, se escribió mucho antes de que reinara e incluso naciera el hijo de Felipe IV. Y es que M. Sánchez Regueira, atrincherándose detrás de opiniones ajenas, manifiesta en cierto modo una prudencia y honradez intelectual a veces rayana en modestia excesiva. E injustificada, además, porque cuando en una nota se decide a oponerse a alguno de los juicios críticos citados lo hace con una visión del teatro de Solís a mi parecer muy acertada : por ejemplo, cuando al *dominante tono satírico* que según J. L. Alborg caracteriza al teatro de nuestro autor prefiere la formula *travesura escéptica* (9). O también cuando rectifica la siguiente afirmación de F. C. Sainz de Robles, que se salta a la torera las leyes de la cronología : "Sus comedias [las de Solís] gustaron mucho a sus contemporáneos porque con ellas combatió ardorosamente a los galicistas, que iniciaban sus ataques al tradicional teatro español". Comenta M. Sánchez Regueira : " ¡ Cómo nos gustaría ver esto confirmado con algunos ejemplos, pues no hallamos pie para esta afirmación !" (10). Por supuesto, pero ¡ qué curiosa prudencia ! Yo añadiría : Ni se halla ni se puede hallar ni pie ni cabeza, porque por los años de 1660, cuando dejó Solís de escribir para el teatro, los futuros galicistas estarían cuando más en pañales, o si acaso, según frase del humorista Álvaro de Laiglesia, atareadísimos organizando su destete.

El segundo apartado de la introducción es una descripción bibliográfica del libro que sirve de base a la edición, el de las *Comedias*, Madrid , 1681, así como de las ediciones particulares de

(8) *Comedias de Antonio de Solís*, Ed. cit., t. I, p. 12.

(9) *Id.*, p. 19, nota 48.

(10) *Ibid.*, p. 19, nota 46.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

cada una de las piezas editadas. Descripción detallada, de mucha utilidad para la investigación posterior, aunque no acabo de comprender cómo se le pudo ocurrir a Manuela Sánchez Regueira presentar como ediciones separadas las diversas reimpresiones sucesivas, a plana y renglón, de la *Biblioteca de Autores Españoles*, que cada vez consigna con numeración propia y diferente. Pero esto no es más que un pequeño detalle, y prefiero insistir en la importante aportación bibliográfica original que constituye el descubrimiento en la Österreichische Nationalbibliothek de Viena de una traducción alemana, desconocida hasta hoy, de la obra *Un bobo hace ciento*, y, más aún, de la de tres entremeses, *Los melones o la respondona*, *Los buñuelos* y *Reliquia*, atribuidos aquí por primera vez a Solís. Por supuesto, esta atribución contenida en una obra de fecha tardía (siglo XVIII) no se puede aceptar así, a pies juntillas, y habrá que discutirla o confirmarla en un estudio que por cierto nos promete la investigadora (11). Pero de momento ya se puede enorgullecer Manuela Sánchez Regueira de haber descubierto una pista interesantísima para alcanzar un conocimiento más completo de la producción literaria de Solís.

El tercer y último apartado de la introducción es una bibliografía selecta de los estudios sobre Solís y su teatro, muy escasos, desde luego, pero quizás no tanto como se supone en la nota de introducción... Bueno, no me voy a andar con rodeos : a uno no le sienta bien, la verdad, que después de haber dedicado desde 1968 diez o doce estudios precisamente a Solís y su teatro, en revistas francesas como *C. M. H. L. B. (Caravelle)* o *Criticón*, norteamericanas como *Bulletin of the Comediantes*, en *Actas* de coloquios de participación más o menos limitada pero también de una reunión tan multitudinaria como el *Congreso Calderón* celebrado en Madrid en 1981, salga ahora una "bibliografía selecta" en la cual dichos títulos no aparecen por ninguna parte. Sin querer agobiar al lector con una auto-recopilación que podría parecerle fastidiosa o inmodesta, remito a los interesados a los trabajos citados en las notas de la *Nueva biografía de Solís* que publico en este mismo número de *Criticón*, añadiendo solamente aquí en otra nota, a efectos de información bibliográfica, algunos títulos complementarios que no aparecen en dicha *Biografía* (12).

---

(11) "Volveremos a esta traducción de obras de Solís al alemán en el tomo que dedicaremos a los entremeses y otras obras menores de este dramaturgo" (*ibid.*, p. 38).

(12) - *Trovas sagradas y profanas de "romances" de Solís*, en *C. M. H. L. B. (Caravelle)*, Toulouse, Institut d'Etudes Hispaniques..., nº 27, 1976 *(Hommage à Paul Mérimée)*, pp. 263-270.

- *Sobre el origen de la atribución errónea de "La Gitanilla" a Juan Pérez*

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

Superada la primera reacción de sorpresa, piensa uno que, bueno, al fin y al cabo, varios de dichos títulos sólo se publicaron en 1983 y 1984, demasiado tarde para que Manuela Sánchez Regueira pudiera tener noticia de ellos ; que lo principal es que la gente lea a Solís, y no a sus comentadores ; que una reseña crítica no está bien que se funde en reacciones demasiado personales... Pero pronto se da cuenta de que faltan también en la "Bibliografía selecta" artículos de otros críticos, y no tan recientes, mucho más importantes y centrados en la obra de Solís que una apreciable cantidad de los que cita dicha bibliografía (13). Con lo cual no puedo menos de concluir que la información bibliográfica de Manuela Sánchez Regueira peca indiscutiblemente de muy incompleta.

Terminada con esto la introducción, pasa el lector al texto de las once comedias de Solís. Buena ocasión para relativizar todo lo dicho hasta ahora, dándose cuenta de que lo verdaderamente importante de estos dos tomos es que reúnen por fin una obra hasta aquí dispersa en ediciones fragmentarias o inaccesibles. Nunca se subrayará bastante, en este aspecto, el mérito de la editora. En cuanto a la determinación del texto base elegido para su edi-

---

de Montalbán, en *Bulletin of the Comediantes*, University of Southern California..., vol. 29, nº 2, 1977, pp. 117-118.

- *"Amor al uso" y protagonismo femenino*, en *La mujer en el teatro y la novela del Siglo de Oro* (Actas del 2º coloquio del G. E. S. T. E., 16-17 de noviembre de 1978), Toulouse, France-Ibérie Recherche, 1979, 171 p. Véase pp. 95-109.

- *Temas de "La vida es sueño" en dos comedias de Solís ("Las Amazonas" y "El alcázar del secreto")*, en *Calderón* (Actas del "Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro español del Siglo de Oro", Madrid, 8-13 de junio de 1981), Madrid, C. S. I. C., 1983 (Anejos de la revista *Segismundo*, 6). Tres tomos, paginación única. Véase tomo III, pp. 1319-1329.

(13) - Jack Horace Parker, *"La Gitanilla" de Montalván : enigma literario del siglo XVII*, en *Actas del primer congreso internacional de Hispanistas*, celebrado en Oxford del 6 al 11 de septiembre de 1962, publicadas bajo la dirección de Frank Pierce y Cyril A. Jones, The Dolphin Book Co. Ltd., Oxford, 1964, 495 p. Véase pp. 409-414.

- Hannah E. Bergman, *Juan Rana se retrata*, en *Homenaje a Rodríguez-Moñino*, Madrid, Castalia, 1966, 2 t., 443 y 439 p. Véase t. I, pp. 65-73.

- Maria Grazia Profeti, *Le "comedias" di Solís : un curioso episodio di editoria teatrale*, en *Cuadernos Bibliográficos*, XXXII (Volumen misceláneo), Madrid, C. S. I. C., 1975, 237 p. Véase pp. 77-87.

- Harold G. Jones, *The first edition of Antonio de Solís "Triunfos de amor y fortuna"*, en *Bulletin of the Comediantes*, vol. 34, nº 1, 1982, pp. 117-121.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

ción, los criterios quedan claramente definidos en las páginas introductorias, aunque no sin alguna contradicción parcial.

Para la comedia *Amor y obligación*, por ejemplo, publicada por primera vez a principios del siglo XX, declara M. Sánchez Regueira : "Hemos dudado si tomarla de uno de los manuscritos de la Biblioteca Nacional (16848 y 16860) o de los textos publicados por Fischer-Ruppert en 1929 y por E. Juliá Martínez en 1930. Por fin nos hemos decidido por la edición Fischer-Ruppert sin más razón de valor que por ser la primera edición" (14). El mismo criterio cronológico se adopta para el texto de *La más dichosa venganza*, cuya edicion príncipe es de 1666, pero no exactamente para los otros, fundados en la colección de comedias del autor impresa en 1681 a pesar de que todos los títulos ya se habían publicado con anterioridad. Bien es verdad que dicha colección, como lo advierte la investigadora, es la primera edición **de conjunto**, y finalmente el principio de su utilización como base resulta muy aceptable. Sobre todo si se tiene en cuenta que se realizó en vida de Solís, que el autor se refiere posiblemente a ella en una de sus cartas, anunciando que su secretario Martín de Ascarza "anda muy aficionado en copiar las Comedias para entregárselas a Don Carlos Rey" (15), y más aún si se acepta la afirmación de Manuela Sánchez Regueira según la cual "la edición de comedias de 1681 se realiza y sale con su perfecta anuencia" (16). Ahora bien : que salió con su "perfecto (?) consentimiento, es muy probable, claro. Pero bajo su control, no lo creo en absoluto. Sobre todo porque, comparando la brevedad de la no muy convincente alusión a las comedias citada *supra* y el detenimiento y atención con que más tarde habla Solís de la publicación de su *Historia de la conquista de Méjico* (véase, en este número de *Criticón*, la *Nueva biografía* del autor), no cabe la menor duda de que dedicaría muchísimo menos tiempo a las primeras que a la segunda. Por eso me parece muy exagerada la afirmación de M. Sánchez Regueira cuando, en una brevísima nota

(14) *Comedias de Antonio de Solís*, ed. cit., t. I, p. 2.

(15) Citado por Manuela Sánchez Regueira, *id.*, p. 3. Pero aquí hay algo que no está muy claro. La investigadora, citando el texto de una carta del 14 de octubre de 1681, dice exactamente que quien anda entonces copiando las comedias es "Don Martín Ascarra [*sic*], corrector", cuando en realidad Martín de Ascarza no fue nombrado Corrector General de los libros impresos sino en 1685 (véase en esta misma revista la *Nueva biografía de Solís*). Claro que incoherencias como ésta se deben a que la correspondencia de Solís está publicada de una manera muy aproximativa e incompleta. Dentro de algún tiempo espero mejorar su presentación.

(16) *Comedias de Antonio de Solís*, ed. cit., t. I, p. 3.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

donde expone sus criterios de transcripción textual, declara : "Respetamos no sólo la ortografía, sino también la puntuación, modo de acentuar y de abreviar los nombres de los personajes, etc., *tal como el autor nos lo transmite*" (17). Muy poca responsabilidad tendría el autor en la transmisión de su texto, y resulta fácil demostrarlo advirtiendo que ningún poeta del siglo XVII, por medianillo que fuera, escribía endecasílabos de doce o trece pies métricos o frases palmariamente incoherentes como alguna de las que me propongo citar en párrafos posteriores. O sea, que el texto de 1681 es a mi parecer ni más ni menos que uno de tantos, con todas las imperfecciones entonces tolerables, y no la emanación directa del autor.

Ése es el texto que reproduce Manuela Sánchez Regueira con una fidelidad casi fotográfica, aclarando únicamente algunas abreviaturas corrientes en el siglo XVII, como las de la palabra "q(ue)" ("q̃") o de las nasales en "qua(n)do" ("quãdo"), "muera(n), ("muerã"), etc. Dentro de los límites que ella misma se impone, la realización es irreprochable. Además, si una investigadora dedica años y años a preparar lo que en mucho menos tiempo nos podrían proporcionar las técnicas modernas de reproducción, si el más prestigioso organismo científico de España publica en una afamada colección el resultado de su trabajo presentándolo como una edición **crítica**, al fin y al cabo, son decisiones de su incumbencia y por lo tanto merecedoras del mayor respeto. Porque a quien Dios se la dio, ¿ verdad ?, San Pedro se la bendiga. Y tampoco quiero juzgar injustamente, por lo que no pretende ser, el trabajo de una investigadora que, lo repito, ha puesto por fin a nuestro alcance las obras dramáticas de un autor efectivamente tan "personal" como lo fue Solís. Por ello ruego al lector que considere a partir de ahora mis comentarios, no como una censura de la labor de Manuela Sánchez Regueira, sino, bajo un enfoque mucho más amplio, como la ilustración de algunas cosas que, en mi opinión, tendría que haber y no haber en la presentación moderna de un texto teatral del siglo XVII. Con toda la modestia de quien no tiene por qué corregir a nadie, pero con toda la firmeza de quien desearía que en adelante el texto de las ediciones críticas se pudiera, simplemente, leer. Para ello voy a centrar mis reflexiones en cuatro apartados diferentes :

1) *Los errores textuales.*

Trate el lector de leer e interpretar estos versos, los primeros de la comedia *Las Amazonas*, tal como los reproduce la edición

(17) *Id.*, t. I, p. 49, nota 1. El subrayado es mío.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

que vengo utilizando y comentando :

(*Dentro Astolfo*)

ASTOL. *Injusto padre mio,*
que para hazer esclauo mi alvedrio
te vales de esta carcel de la tierra,
en cuyo seno lobrego se encierra,
por decreto del hado,
y muy vrgente infeliz, que sepultado
desde el instante mismo que he nacido,
solo conoce al Sol por el oìdo...(18)

La transcripción de Manuela Sánchez Regueira es sumamente fiel : corresponde en todos sus detalles al texto de 1681, el cual a su vez reproduce con la misma fidelidad el de la edición príncipe de la comedia (19). Ahora bien : tanto para el sentido como para la métrica, contiene, en el verso sexto, un error evidente. A no ser que se acepte la violentísima sinalefa que convertiría al triptongo "mu-y-ur" en una sola sílaba métrica, el verso es demasiado largo, y por otra parte falta en toda la frase el sujeto gramatical del verbo"se encierra". Evidente me parece que no pudo ser esto lo que escribió el autor. ¿ Para qué sirve, entonces, reproducirlo así, sin comentarios ? ¿ Para que dentro de tres siglos, allá por los años 2280, otro investigador lo repita en otra nueva y entonces utilísima edición **crítica** ? ¿ No sería mejor, por lo menos, avisar al lector ? Dos soluciones me parecen posibles : primero, buscar en las ediciones del siglo XVII, o, en última instancia, del siglo siguiente, alguna variante que haga sentido, proponiéndola por supuesto entre corchetes, sin estar seguro de que efectivamente fue lo que escribió Solís, pero por lo menos con la satisfacción de haber facilitado la lectura de un texto a todas luces incorrecto. O, si no se encuentra ninguna variante, sugerir con la debida prudencia alguna hipótesis que permita tal vez acercarse al texto original : aquí me parece verosímil que fuera "infeliz" el sujeto del verbo "se encierra", lo cual se haría posible con la construcción "un urgente infeliz", quedando sin embargo en pie el problema de la exacta significación literal del adjetivo "urgente". El mismo trabajo de búsqueda de variantes, o a falta de ellas de propuesta de hipotéticas soluciones, habría que hacer con el verso siguiente, en el cual parecería preferible leer "desde el instante mismo que ha nacido", aunque en

(18) *Ibid.*, t. I, p. 389.

(19) En *Comedias nuevas escogidas de los mejores ingenios de España*, parte 9, Madrid, Gregorio Rodríguez, 1657, p. 85.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

este caso ya no se dificulta tanto la interpretación literal del texto. Total : que los autores de una edición crítica tendrían que servir para hacer avanzar, por poco que sea, la indispensable fijación del texto, y no para reproducir indefinidamente los mismos errores materiales.

2) *La anotación literal y filológica.*

Una segunda cita textual de la edición de Manuela Sánchez Regueira me permitirá insistir en otro punto de particular interés. A principios de la segunda jornada de *El amor al uso*, están amo y criado discutiendo porque ambos pretenden a la misma joven. Afirma el amo que al amarla él, noble caballero, ennoblece en cierto modo los sentimientos de su criado, a lo cual contesta este último :

y aunque es mucha honra en fin
que tu adores su belleza,
tengo la salud tan ruin,
que me dan en la cabeça
xaquejas de Medellin. (20)

¿ Cómo comprenderá el último verso un lector actual ? Bueno, lo primero que habría que hacer sería tratar de evitar los difícilmente evitables errores de transcripción, ya que lo que dice el texto de 1681 es "xaquecas", y no el incomprensible "xaquejas". Pero, aun así, la expresión sólo se comprende si se tiene en cuenta que Medellín se conocía en el siglo XVII como un importante centro ganadero, lo cual se puede ilustrar, por ejemplo, con el siguiente soneto atribuido a Lope de Vega :

A un zapato muy grande y deseado de una dama.

¿ Quién eres, celemín ? ¿ Quién eres, fiera ?
¿ Qué pino te bastó de Guadarrama ?
¿ Qué buey que en Medellín pació la grama
te dio la suela en toda su ribera ? (21)

En tal realidad agropecuaria hicieron hincapié los poetas burlescos del siglo XVII para ilustrar sus alusiones jocosas a los cuernos, los cornudos, etc. Lo que en la comedia de Solís teme el criado es naturalmente que le crezcan en la frente tan poco

(20) *Comedias de Antonio de Solís*, ed. cit., t. I, p. 251.

(21) En *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, compilado por Eduardo de Lustonó, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1872. Véase pp. 78-79.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

honrosos apéndices. El chiste era muy frecuente en el siglo XVII, y se encuentra por ejemplo en alguna comedia burlesca (22), en no pocas poesías de Quevedo (23), etc. Pues bien : ¿ no forma parte de las atribuciones de un editor **crítico** la necesaria aclaración de estas y otras alusiones ? Así se plantea el problema de las anotaciones filológicas, sobre el cual publicó un sugestivo artículo, en uno de los últimos números de *Criticón*, el profesor Ignacio Arellano (24). A él remito a los estudiosos, insistiendo en que no me parece acertado que los editores "científicos" dejen al lector componérselas como buenamente pueda con las dificultades de interpretación literal. No se me oculta, por supuesto, que no es nada fácil desenmarañar y explicar el sentido de muchos textos clásicos. Por ello no se puede exigir que el presentador salga siempre airoso de sus batallas con las oscuridades textuales. Pero vale más, ante un problema insoluble, que reconozca en una nota su perplejidad, en vez de pasarlo por alto y dejar que se haga cruces el lector (25). El que presenta una edicion crítica no tiene la obligación de aclararlo todo, pero tiene la obligación de tratar de hacerlo. Porque, a no ser así, ¿ en qué se diferencian los llamados **críticos** de los editores a secas ?

---

(22) *El Comendador de Ocaña*, comedia burlesca anónima editada por M. Artigas en *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, VIII, 1926, pp. 59-83. Véase p. 80 b.

(23) Francisco de Quevedo, *Obras completas*, I, *Poesía original*, edición, introducción, bibliografía y notas de José Manuel Blecua. Véase p. 602, 765, 869, 1011, etc.

(24) Ignacio Arellano, *En torno a la anotación filológica de textos áureos y un ejemplo quevediano : el romance "Hagamos cuenta con pago"*, en *Criticón*, nº 31, 1985, pp.5-43.

(25) Véase lo que al respecto escribía en 1918 Francisco Rodríguez Marín acerca de su propia edición de *El Diablo Cojuelo*, de Luis Vélez de Guevara : "No obstantes mi buena voluntad y la diligencia con que procuré evitarlo, se me han quedado por entender algunas frases del texto. Hay quien, puesto a anotar uno cualquiera, explica lo que buenamente se le alcanza, y en cuanto a lo que no, hace, como dicen, la vista gorda y pasa de largo sin decir palabra, dando a colegir con su silencio que aquello que no explicó no lo ha menester, por ser cosa llanísima. *Jamás cometí esa reprobable fullería : antes por el contrario*, en casos tales confieso paladinamente que aquel lugar merece y pide explicación, y que, por malos de mis pecados, yo no acerté a dársela". Véase Luis Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, en *Clásicos Castellanos*, t. 38, Madrid, Espasa-Calpe, 1941 [reimpresión], prólogo de Francisco Rodríguez Marín, p. XXXIV.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

3) *La disposición de los versos.*

Tercer ejemplo, para el correspondiente comentario. Véase la transcripción publicada por Manuela Sánchez Regueira de unos "versos" de la segunda jornada de *Eurídice y Orfeo*, en los cuales intervienen dos caballeros, Aristeo y Felisardo, que se empeñan en quitarle a la criada Sirena el retrato de una dama, y forcejean todos hasta la aparición de otra dama, Irene :

FEL. *Que dezis ?* ARIS. *Aguardad.*
(Llegan los dos a quitar el retrato a Sirena.)
FELISAR. *Suelta.*
SIR. *Primero me hareis pedaços.*
(Sale Irene, y turbanse los dos.)
IREN. *Que es esto ?*
FELIS. *Terrible empeño !*
ARIST. *Señora : sucesso estraño !*
este retrato. IRE. *Esta bien,*
es la ocasion : guardale tu.
SIR. *Ya le guardo.*
IRE. *Yo, Cauallero, me quedo co(n) él.*
ARIST. *Ay lance mas raro !.* (26)

Lo primero que advertirá el lector es que a primera vista no queda nada claro que se trata de versos regulares, por más señas octosílabos y de romance, asonancia A-O. Sabido es que los editores del siglo XVII no se preocupaban en absoluto por la disposición regular de los versos que se sistematizó en siglos posteriores. Es de creer que esto no molestaría a los lectores contemporáneos. Pero a nosotros sí. ¿ Tan difícil le resultaría a un editor actual disponer debidamente los octosílabos ? Prescindiendo por ahora de lo relativo a ortografía y puntuación, propongo la disposición tipográfica siguiente :

FEL. *Que dezis ?*
ARIS. *Aguardad.*
FELISAR. *Suelta.*
SIR. *Primero me hareis pedaços.*
IREN. *Que es esto ?*
FELIS. *Terrible empeño !*
ARIST. *Señora : sucesso estraño !*
este retrato.
IRE. *Esta bien.*

(26) *Comedias de Antonio de Solís*, ed. cit., t. I, p. 184.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

Hasta aquí, ningún problema. Lo malo es que en el "verso" siguiente ya resulta imposible reempalmar con el ritmo natural del romance. Por más vueltas que se le den, o sobra algo (corto) o falta algo (más largo). Un vistazo a la edición de 1681 : es idéntica a la transcripción hecha por Manuela Sánchez Regueira. Otro vistazo a la edición príncipe, de 1662 : contiene exactamente la misma versión (27). Nadie me hará creer, sin embargo, que era Solís incapaz de escribir un romance con octosílabos bien medidos, y menos aún que dejaría escapar gazapos tan gordos si en 1681 hubiera controlado personalmente la edición de sus obras. Evidente error material, pues. ¿ Qué soluciones nos quedan ? Una, no muy **crítica**, por cierto, consiste en lavarse las manos y decir "así está y así lo dejo", o no decir nada, que es todavía más cómodo. Otra, consultar las demás ediciones, aunque sean posteriores. En la suelta publicada en 1765 por la imprenta de la Viuda de Josef de Orga (28) se corrige llanamente la errata, suprimiendo las palabras "es la ocasión", probablemente un pegote que en el siglo XVII se le coló al primer impresor. Explicando todo esto en una nota, para que los lectores puedan apreciar por su propia cuenta si es aceptable o no la solución que se les propone, ya me sería posible continuar la transcripción "regularizada" :

IRE. *Esta bien,*
guardale tu.
SIR. *Ya le guardo.*
IRE. *Yo, Cauallero, me quedo*
co(n) él.
ARIST. *Ay lance mas raro !*

¿ Qué conclusiones se pueden sacar del ejemplo que acabo de comentar ? Primero, que los versos, versos son, y que para evidenciar una perogrullada así de grande tienen interés los editores modernos en adoptar una disposición tipográfica clara y ordenada. Y lo hacen, dicho sea de paso, la mayoría de ellos. No sólo porque así se facilita el acceso del texto a los lectores (aunque esto ya de por sí es un motivo suficiente), sino también porque es una de las mejores maneras de poner de manifiesto los errores materiales que después habrá que corregir, o por lo menos, como ya queda dicho, que señalar. Además, de este modo pueden demostrar los investigadores actuales que el arte de la edición filológica ha progresado algo desde el siglo XVII. ¿ O no ?

---

(27) En *Comedias nuevas escogidas de los mejores ingenios de España*, parte 18, Madrid, Gregorio Rodríguez, 1662, fol. 37°.

(28) *Erudice* [sic] *y Orfeo*, comedia famosa de Don Antonio de Solís, Valencia, Imprenta de la Viuda de Josef de Orga, 1765, 32 p. Véase p. 16.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

4) *Puntuación y ortografía.*

No será preciso insistir mucho en la necesidad de introducir en los textos del Siglo de Oro una puntuación moderna y coherente, por ser elemento tan importante para facilitar la comprensión inmediata. Baste con citar el trozo siguiente, en que se niega una dama a hablar con un galán por miedo a que los descubra su hermano (*Un bobo hace ciento*) :

D. DIE. Bella Isabel
D. IS. Reparad en mi peligro.
D. DIE. Como reparando en ẽl,
puedo dexar de assistiros.
D. ISA. Porq(ue) el peligro, es, que os halle
aqui mi hermano conmigo.
D. DIEG. Pues yã que.
D. IS. No he de escucharos.
D. DIE. Obediente. D. Is. No he de oĩros. (29)

Claro que, pensándolo un poco, el lector puede llegar a reconstruir la puntuación de los versos. Pero una de dos : o efectivamente lo piensa un poco, y entonces tiene que interrumpirse a cada momento para hacerlo, cortándose así la indispensable fluidez de la lectura, o no pierde tiempo en pensarlo, y entonces ¿ cómo puede llegar a apreciar el texto que se le propone ? Sería mejor, ortografía aparte, presentárselo así :

D. DIE. Bella Isabel...
D. IS. ¡ Reparad en mi peligro !
D. DIE. ¿ Como, reparando en ẽl,
puedo dexar de assistiros ?
D. ISA. Porq(ue) el peligro es que os halle
aqui mi hermano conmigo.
D. DIEG. Pues yã que...
D. IS. ¡ No he de escucharos !
D. DIE. Obediente...
D. Is. ¡ No he de oĩros !

En cuanto a la ortografía, abundan naturalmente en esta como en cualquier transcripción paleográfica de los textos del siglo XVII las formas que bien conocen los estudiosos, "ãzia" por "hacia", "buelue" por "vuelve", "vn" por "un", y tantas más que en caprichoso desorden se repiten o se contraponen, se confirman o se desmienten en cada página de las ediciones o de los manuscritos de la

(29) *Comedias de Antonio de Solĩs*, ed. cit., t. II, pp. 562-563.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

época. Ya sé que el respeto casi supersticioso de las grafías originales nos ha sido recomendado por quienes temían que, añadiendo o quitando una hache, se hechara, perdón, se echara a perder un detalle significativo que más tarde podrían comentar, apurar y exprimir los filólogos y eruditos. Pero yo, la verdad, todavía no he tenido ocasión de leer nada de gran trascendencia sobre el empleo o la omisión de la hache por los impresores y cajistas auriseculares, nada por lo menos de tanta trascendencia como el texto, claro y directamente perceptible, de una buena comedia de Lope, de Calderón... o de Solís.

En esto de la ortografía, de la ortografía digo, o sea de lo que no modifica la fonética del texto, prefiere uno quedarse con la opinión de dos filólogos de un pasado reciente, que tendrán sus más y sus menos pero que algo sabrían de ediciones críticas. El primero, Francisco Rodríguez Marín, cuando declara, en la introducción de su edición de *El Diablo Cojuelo* :

> *Por último, aunque en esta edición sigo el texto de la original de Vélez de Guevara (Madrid, Imprenta del Reyno, 1641), no la he copiado tan fielmente, tan servilmente, que reproduzca su endiablada ortografía, digo, la de los bárbaros cajistas que compusieron los moldes. "Para regalar a los lectores —escribí trece años ha— con bocados como* ***abaricia, hajo, coetes, hizquierda, voca, vobos, valbucientes, abitos, hancas y hacechar,*** *como lo hizo el señor Bonilla reproduciendo la edición príncipe de* El Diablo Cojuelo, *siempre hay tiempo, o, dicho mejor, no debe haberlo nunca. Ya no es poco* ***hacer morder el ajo*** *a uno : pero hacerle morder el* ***hajo*** *es crueldad doblada, porque pica aún más la* ***hache*** *que el* ***ajo*** *mismo"*. (30)

El mismo Rodríguez Marín cita, con unas breves palabras de presentación, al segundo crítico. "A mayor abundamiento" —dice Don Francisco— "vea el curioso, porque es concluyente y **definitivo** —como dicen ahora— algo de lo que advirtió el sabio maestro Menéndez y Pelayo para explicar por qué en la hermosa edición académica de las *Obras de Lope de Vega* no había de copiar servilmente los antiguos textos :

> *Publíquense enhorabuena —observaba— con estricto rigor paleográfico (y no de otro modo deben publicarse) todos los monumentos literarios anteriores a la era de los Reyes Católicos ; pero séanos lícito disfrutar, como de cosa familiar y doméstica, de todo el tesoro de nuestras letras clásicas, y no nos empeñemos en ahuyentar a las gentes*

(30) Luis Vélez de Guevara, *ob. cit.*, prólogo de Francisco Rodríguez Marín, pp. XXXIV-XXXV.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

de la lección de nuestros autores de la edad de oro, presentándolos en textos de aspecto repulsivo, sólo para que algún filólogo tenga el placer de saber a ciencia cierta que Calderón, en El Mágico prodigioso, *escribió (verso 754)* ***hedad*** *con* ***h****".* (31)

Difícilmente se puede sugerir con mayor claridad la verdadera pregunta que tendría que ser previa a cualquier trabajo editorial de los textos del Siglo de Oro : ¿ para qué y para quién se publican ? ¿ Para que sólo los comprendan los enterados, sólo para que los estudiosos y especialistas apunten en su bibliografía personal ediciones, reseñas y comentarios diversos que les podrán dar mucho lustre en nuestro reducido mundillo profesional pero que no proporcionan a los clásicos olvidados ni siquiera un lector suplementario ? ¿ O para que por lo menos algún estudiante, algún aficionado a la lectura y a la literatura, tenga la posibilidad de entrar, casi como Pedro por su casa, en un texto desconocido y de comprobar que, bueno, el premio Planeta no está mal, pero tampoco estaban mal Lope, Calderón... y Solís ? Las ediciones críticas se tendrían que hacer con un inmenso respeto, eso sí, a la estructura, a la literalidad, al sentido, al meollo de lo que salió de la pluma del autor, sin la censurable desenvoltura con que retocaban los textos algunos editores del siglo pasado, pero también con el deseo permanente de facilitar su lectura al mayor número posible de personas. Para que una edición pueda llamarse **crítica** no basta con ponerle una pequeña introducción, por útil que sea, y después echar a la calle un texto incomprensible. En una edición crítica lo primero y principal, por no decir, si me apuran, lo único verdaderamente importante, es el texto, la fijación y la aclaración del texto, y la posibilidad de su inmediata percepción por el público...

Los entendidos lectores de esta revista que me hayan honrado con su atención se preguntarán tal vez que por qué insisto tanto en la necesidad de unos criterios editoriales que ya se vienen aplicando en conocidas y admirables colecciones de obras del Siglo de Oro ubicadas en Alemania, en Inglaterra, en España y en otros países. Pues bien : dos son los motivos de mi insistencia. El primero es que, por lo visto, todavía no se habrá remachado el clavo con la suficiente eficacia cuando aún se publican ediciones como la que acabo de comentar. El segundo es la certeza de que se acaba de desperdiciar lamentablemente una excelente ocasión de dar a conocer como lo merecen las obras teatrales de Solís, entre las cuales una de las mejores y más divertidas comedias de enredo de todo el siglo XVII. La muy estimable investigadora Manuela Sánchez

(31) *Id.*, pp. XXXIV-XXXV, nota 3.

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes

Regueira ha invertido en la empresa tiempo, tesón, energías, trabajo, con el fin de aportar en su introducción datos de mucho interés y también de hacer compartir al público su conocimiento del teatro de Solís. Y ahora resulta que, para que este último se pueda leer de verdad, sería preciso hacer nada menos que una edición crítica de su reciente edición **crítica**. Lástima de tiempo, lástima de trabajo... ¡ Lástima, sobre todo, lástima, sí, de Solís !

CRITICÓN. Núm. 34 (1986). Frédéric SERRALTA. Las comedias de Antonio de Solís: reflex ...

Centro Virtual Cervantes